

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
a 31 de diciembre de 2023



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal):

---

### Opinión

---

Hemos auditado las cuentas anuales de COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Aspectos más relevantes de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración de la cartera de participaciones financieras y concesión de financiación a empresas**

El objeto social de la Sociedad comprende la inversión temporal en empresas mediante la adquisición de acciones u otros instrumentos financieros y la concesión de préstamos, participativos o no, u otras operaciones de financiación a las mismas.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, una parte relevante del balance de la Sociedad se compone de este tipo de instrumentos financieros. Las políticas contables aplicables en cuanto a la valoración de estas inversiones se encuentran descritas en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 6 se detalla la cartera de inversiones financieras que la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2023.

Dada la relevancia de los saldos de la cartera de inversiones financieras reflejados en el balance, así como el análisis del posible deterioro asociado a las citadas posiciones, que requiere un elevado componente de juicio por parte de los administradores, hacen que sea un área de especial relevancia en nuestro proceso de auditoría.

Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y criterios contables utilizados por la Sociedad en la determinación de la valoración de las diferentes posiciones mantenidas con diferentes sociedades participadas, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados.

Adicionalmente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y registro contable de las participaciones en capital y la financiación concedida por la Sociedad, entre las que destacan los siguientes:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas y de la financiación concedida a 31 de diciembre de 2023, y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
- Obtención y análisis, para una muestra, de los contratos de financiación y de los acuerdos de inversión en el patrimonio de las empresas con las que la Sociedad mantiene posiciones.
- Cotejo de la razonabilidad de las variaciones registradas en los epígrafes del balance de la Sociedad donde se registran las inversiones financieras, y contraste de las mismas con documentación contractual, liquidaciones de efectivo, y movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en su caso.
- Análisis de la idoneidad del método de valoración aplicado a cada inversión, en función de las políticas de valoración establecidas por la Sociedad.
- Entendimiento y validación, para las inversiones financieras de mayor relevancia, de la evolución financiera de las mismas durante el ejercicio 2023, así como de la base que motiva su registro contable en el balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

---

**Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

**Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

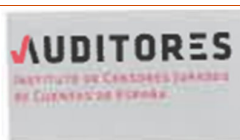
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

13150291G GUILLERMO CAVIA  
2024-05-09 08:38:34 (UTC+02:00)

Guillermo Cavia González (20552)

9 de mayo de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 03/24/01816  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A.  
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023**

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2023

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023:**

Balance al 31 de diciembre de 2023

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2023

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2023

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2023

Memoria del ejercicio 2023

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A.**  
**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023**



**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)****BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas en la Memoria	31/12/2023	31/12/2022 (*)
<b>A) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.698.230,53</b>	<b>24.134,32</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 5	2.617.955,74	24.130,09
Deudores		274,79	4,23
Otros activos corrientes		80.000,00	-
<b>B) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>20.477.942,18</b>	<b>19.147.224,00</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 6</b>	<b>20.477.942,18</b>	<b>19.147.224,00</b>
Instrumentos de patrimonio		17.858.363,55	19.147.224,00
<i>De entidades objeto de capital riesgo</i>		17.858.363,55	19.147.224,00
Préstamos y créditos a empresas		50.729,17	-
Otros activos financieros		2.568.849,46	-
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>23.176.172,71</b>	<b>19.171.358,32</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas en la Memoria	31/12/2023	31/12/2022 (*)
<b>A) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>31.752,78</b>	<b>23.493,95</b>
Acreeedores y cuentas a pagar	Nota 7	31.752,78	23.493,95
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO (A+B)</b>		<b>31.752,78</b>	<b>23.493,95</b>
<b>C) PATRIMONIO NETO</b>		<b>23.144.419,93</b>	<b>19.147.864,37</b>
<b>C.1) FONDOS REEMBOLSABLES</b>		<b>23.205.322,68</b>	<b>19.147.864,37</b>
<b>Capital</b>	<b>Nota 9.1</b>	<b>1.200.000,00</b>	<b>1.200.000,00</b>
Escriturado		1.200.000,00	1.200.000,00
<b>Otras aportaciones de socios</b>	<b>Nota 9.3</b>	<b>19.530.000,00</b>	<b>18.050.000,00</b>
<b>Resultado de ejercicios anteriores</b>		<b>(102.135,63)</b>	<b>(18.244,54)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Nota 3</b>	<b>2.577.458,31</b>	<b>(83.891,09)</b>
<b>C.2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO</b>		<b>(60.902,75)</b>	<b>-</b>
Activos financieros disponibles para la venta	Notas 6 y 10	(60.902,75)	-
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)</b>		<b>23.176.172,71</b>	<b>19.171.358,32</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)****CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresado en euros)

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>Notas en la Memoria</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022 (*)</b>
<b>1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		<b>4.227.015,83</b>	<b>5.000.000,00</b>
Compromisos de compra de valores	Nota 6.1.4	4.227.015,83	5.000.000,00
<i>De empresas objeto de capital riesgo</i>		<i>4.227.015,83</i>	<i>5.000.000,00</i>
<b>2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>96.480.508,51</b>	<b>97.852.135,63</b>
Patrimonio total comprometido	Nota 9.1	58.500.000,00	58.500.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	Nota 9.1	37.770.000,00	39.250.000,00
Pérdidas fiscales a compensar	Nota 11	210.508,51	102.135,63
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)</b>		<b>100.707.524,34</b>	<b>102.852.135,63</b>

*(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.*

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

(Expresada en euros)

	Notas en la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
<b>Ingresos financieros (+)</b>		<b>3.170,20</b>	<b>32,90</b>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		3.170,20	32,90
<b>Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)</b>	<b>Nota 12.1</b>	<b>2.685.831,19</b>	<b>-</b>
Resultados por enajenaciones (netos)		2.685.831,19	-
Instrumentos de patrimonio		2.685.831,19	-
<b>Otros resultados de explotación (+/-)</b>	<b>Nota 12.2</b>	<b>(89.830,88)</b>	<b>(62.851,96)</b>
Comisiones satisfechas		(89.830,88)	(62.851,96)
Comisión de gestión		(79.752,02)	(56.125,78)
Otras comisiones y gastos		(10.078,86)	(6.726,18)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>2.599.170,51</b>	<b>(62.819,06)</b>
<b>Otros gastos de explotación (-)</b>	<b>Nota 12.3</b>	<b>(21.712,20)</b>	<b>(21.072,03)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>2.577.458,31</b>	<b>(83.891,09)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>2.577.458,31</b>	<b>(83.891,09)</b>
<b>Impuesto sobre beneficios (-)</b>	<b>Nota 11</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>2.577.458,31</b>	<b>(83.891,09)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Expresado en euros)

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>2.577.458,31</b>	<b>(83.891,09)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(60.902,75)	-
Por valoración de instrumentos financieros	(60.902,75)	-
Activos financieros disponibles para la venta	(60.902,75)	-
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	<b>(60.902,75)</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
<b>C) Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>2.516.555,56</b>	<b>(83.891,09)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023****B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Capital No Exigido	Resultado de ejercicios anteriores	Otras Aportaciones de Socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total Patrimonio Neto
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2021 (*)</b>	<b>1.200.000,00</b>	<b>(600.000,00)</b>	-	<b>10.000.000,00</b>	<b>(18.244,54)</b>	-	<b>10.581.755,46</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	<b>(83.891,09)</b>	-	<b>(83.891,09)</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	<b>600.000,00</b>	-	<b>8.050.000,00</b>	-	-	<b>8.650.000,00</b>
Otras aportaciones de socios (Nota 9.3)	-	-	-	8.050.000,00	-	-	8.050.000,00
Otras operaciones con socios o propietarios	-	600.000,00	-	-	-	-	600.000,00
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	<b>(18.244,54)</b>	-	<b>18.244,54</b>	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(18.244,54)	-	18.244,54	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2022 (*)</b>	<b>1.200.000,00</b>	-	<b>(18.244,54)</b>	<b>18.050.000,00</b>	<b>(83.891,09)</b>	-	<b>19.147.864,37</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	<b>2.577.458,31</b>	<b>(60.902,75)</b>	<b>2.516.555,56</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	-	<b>1.480.000,00</b>	-	-	<b>1.480.000,00</b>
Otras aportaciones de socios (Nota 9.3)	-	-	-	1.480.000,00	-	-	1.480.000,00
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	<b>(83.891,09)</b>	-	<b>83.891,09</b>	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(83.891,09)	-	83.891,09	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2023</b>	<b>1.200.000,00</b>	-	<b>(102.135,63)</b>	<b>19.530.000,00</b>	<b>2.577.458,31</b>	<b>(60.902,75)</b>	<b>23.144.419,93</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

(Expresado en euros)

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(181.113,78)</b>	<b>(69.089,14)</b>
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	2.577.458,31	(83.891,09)
2. Ajustes del resultado	<b>(2.689.001,39)</b>	<b>(32,90)</b>
Ingresos financieros	(3.170,20)	(32,90)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(2.685.831,19)	-
3. Cambios en el capital corriente	<b>(72.011,73)</b>	<b>14.801,95</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	8.258,83	14.806,18
Deudores y otras cuentas a cobrar	(270,56)	(4,23)
Otros activos corrientes	(80.000,00)	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	<b>2.441,03</b>	<b>32,90</b>
Cobro de intereses	2.441,03	32,90
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>1.294.939,43</b>	<b>(9.147.224,00)</b>
5. Pagos por inversiones	<b>(1.316.905,17)</b>	<b>(9.147.224,00)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	(1.316.905,17)	(9.147.224,00)
6. Cobros por inversiones	<b>2.611.844,60</b>	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.611.844,60	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>1.480.000,00</b>	<b>8.650.000,00</b>
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	<b>1.480.000,00</b>	<b>8.650.000,00</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio	1.480.000,00	8.650.000,00
<b>D) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C)</b>	<b>2.593.825,65</b>	<b>(566.313,14)</b>
Efectivo y/o equivalentes al comienzo del ejercicio	24.130,09	590.443,23
Efectivo y/o equivalentes al final del ejercicio	2.617.955,74	24.130,09

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2023**

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD**

**a) Constitución y Domicilio Social**

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)** (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en San Sebastián, el 25 de junio de 2021. Su domicilio social actual se encuentra en calle Tilos 2, 4º izquierda – 48992 Getxo, Bizkaia, habiéndose trasladado a dicha dirección el 24 de mayo de 2022, de acuerdo con la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en dicha fecha.

Con fecha 12 de noviembre de 2021, la Sociedad fue inscrita con el número 392 en el Registro Administrativo Especial de Sociedades de Capital Riesgo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**b) Actividad**

La Sociedad tiene por objeto principal el definido el artículo 9 de la Ley de Entidades de Capital Riesgo (LECR) y, en especial, la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza ni inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de OCDE.

No obstante lo anterior, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de cotización en los doce meses siguientes a la toma de la participación.

Para el desarrollo social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. De igual modo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo según el artículo 10 de la LECR, estén o no participadas por la Sociedad.

La Sociedad podrá realizar inversiones en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la LECR.

La gestión de las inversiones realizadas por la Sociedad está encomendada a Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"), con domicilio social en San Sebastián, Zuatzu Kalea, número 7, Edificio Urola, Local N°1 Planta Baja, como consecuencia del acuerdo adoptado por el Accionista Único de la Sociedad de fecha 27 de octubre de 2023, que ha sido escriturado con fecha 21 de noviembre de 2023, depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 15 de enero de 2024 e inscrito en la CNMV con fecha 9 de febrero de 2024 (véase Nota 15). Previamente, a 31 de diciembre de 2023, la gestión de las inversiones realizadas por la Sociedad estaba encomendada a Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A., con domicilio social en San Sebastián, Zuatzu Kalea, número 7, Edificio Urola, Local N°1 Planta Baja. La Sociedad Gestora tiene las facultades para la representación de la Sociedad, incluyendo la gestión de su patrimonio, así como la administración general y contable, y la representación de la Sociedad ante las Administraciones Públicas.

La Sociedad Gestora percibirá como contraprestación a los servicios prestados una comisión anual calculada como un porcentaje sobre los activos bajo gestión, tal y como se definen en el contrato de gestión firmado entre las partes. El porcentaje se determinará en función del volumen de activos gestionados.

La duración de esta Sociedad se establece por tiempo indefinido; no obstante, la Junta General podrá, con cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley y en los presentes Estatutos, acordar en cualquier tiempo su disolución y liquidación, así como la fusión con otras o la escisión en otra u otras sociedades.

La Sociedad tiene encomendada la depositaria de sus valores en cartera a Cecabank, S.A. (véase Nota 12.2).

### c) **Régimen Legal**

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, que ha derogado la Ley 25/2005 de 24 de noviembre. Entre otros, regula los siguientes aspectos:

- El capital social suscrito ascenderá a un mínimo de 1.200 miles de euros.
- La toma de participaciones temporales se materializará sobre el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se considerarán inversiones propias del objeto de la actividad de capital riesgo la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50 por 100 por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representan el 85 por 100 del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.



- No obstante, lo anterior, las entidades de capital riesgo podrán igualmente extender su objetivo principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en alguno de los mercados antes mencionados, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Asimismo, podrán también invertir a su vez en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la mencionada Ley.
- Deberán mantener, como mínimo, el 60 por ciento de su activo computable, en los siguientes activos:
  - a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
  - b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
  - c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
  - d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable.

La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrán superar conjuntamente el 30 por ciento del total del activo computable.
  - e) Acciones o participaciones en otras ECR, hasta el 100 por 100.
- A partir del 19 de octubre de 2022, de acuerdo a la modificación del artículo 16 de la ley 22/2014 se ha sustituido el concepto de “activo computable” (esto es, el importe del patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, con los ajustes previstos en la LECR) por el concepto de “activo invertible” (esto es, el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto de la Sociedad).

Por lo tanto las ECR no podrán invertir más del 25 por 100 de su activo invertible en una misma empresa, ni más del 35 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.
- Las entidades de capital riesgo podrán invertir hasta el 25 por 100 de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad cumple con los requerimientos expuestos anteriormente.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad de acuerdo con la legislación mercantil vigente y, en particular, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y con la Ley 22/2014, de 17 de diciembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 serán aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad, sin modificación alguna.

### **b) Principios Contables Aplicados**

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritas en la Nota 4. En dicha Nota 4 se incluyen los principales cambios introducidos por la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

### **c) Moneda de Presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

### **d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre**

La actividad de la Sociedad consiste en la inversión en sociedades con potencial de crecimiento. En consecuencia, el riesgo de la Sociedad reside en que los proyectos que desarrollan estas sociedades participadas no sean exitosos y/o entren en situación concursal, y/o incurran en pérdidas de forma recurrente, hechos que determinen la necesidad de registrar deterioros de los activos materializados en participaciones o créditos participativos.

Los ejercicios 2023 y 2022, han estado fuertemente marcados por la coyuntura geopolítica, las tensiones inflacionistas y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica con la consiguiente subida de tipos de interés. En este contexto, la Dirección ha procedido a evaluar el potencial impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados, y al potencial empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en las principales estimaciones utilizadas por la Sociedad.

Tras evaluar los potenciales efectos, la Sociedad considera que cuenta con unos niveles de rentabilidad, situación patrimonial y liquidez que le permiten mantener de forma holgada la continuidad de su negocio en un entorno como el actual.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro, obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva.

#### **e) Comparación de la información**

De acuerdo con legislación mercantil, el Consejo de Administración de la Sociedad presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio 2022. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

#### **f) Agrupación de Partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis y detalles requeridos por la normativa vigente en las notas correspondientes de la Memoria.

#### **g) Elementos Recogidos en Varias Partidas**

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

#### **h) Corrección de Errores**

En la elaboración de las presentes Cuentas Anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

#### **i) Cambios en Criterios Contables**

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

#### **j) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de estimaciones, asunciones y juicios que afectan a la aplicación de políticas contables y a determinados saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a cabo determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación del posible deterioro de determinados activos.
- La estimación del gasto del Impuesto sobre Sociedades.

A pesar de que estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

### **NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 que el Consejo de Administración propondrá al Accionista Único para su aprobación, así como la propuesta ya aprobada correspondiente al ejercicio 2022, es la que se muestra a continuación, en euros:

	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>Base de reparto:</b>		
Resultado generado en el ejercicio	2.577.458,31	(83.891,09)
<b>Aplicación a:</b>		
Reserva legal	240.000,00	-
Reservas voluntarias	2.235.322,68	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	102.135,63	(83.891,09)

### **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con lo establecido por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la CNMV, han sido las siguientes:

#### **a) Instrumentos Financieros**

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Sociedad determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Activos financieros disponibles para la venta.
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

### **Préstamos y Partidas a Cobrar y Débitos y Partidas a Pagar**

#### Préstamos y Partidas a Cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

#### Débitos y Partidas a Pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

### **Activos Financieros Disponibles para la Venta**

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, las instituciones de inversión colectiva y los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Inicialmente se valoran por su valor razonable o precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles, así como, en su caso, el importe satisfecho de los derechos preferentes de suscripción y similares.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el Patrimonio Neto, hasta que el activo financiero causa baja del Balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

También se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

A efectos de determinar el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades cotizadas en mercados organizados, se utiliza como referencia el último valor de cotización disponible. En el caso de sociedades no cotizadas, se considerará que existen revalorizaciones cuando existan transacciones de terceros que evidencien un incremento en el valor razonable de la sociedad participada.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran, en su caso, por el coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Cabe destacar que, de acuerdo con la Circular 11/2008 de la CNMV, determinadas inversiones son consideradas capital inicio, en función del cumplimiento de determinados requisitos. Las inversiones en “capital inicio” son participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o que no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco, y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente, si bien esta definición no se aplica transcurridos tres años desde la inversión inicial. Estas inversiones no serán objeto de correcciones valorativas y deberán valorarse por su coste de adquisición, salvo que haya ocurrido cualquier hecho o circunstancia (problemas proyectados, resultados significativamente inferiores a los inicialmente estimados, existencia de transacciones con dichas participaciones realizadas por un tercero independiente, compromisos o pactos de recompra con precio predeterminado, etc.) que reduzcan el valor estimado de realización de dicha inversión.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, o grupo de activos con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado ocasionándose:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, bien por insolvencia del deudor o por otras causas, salvo en el caso de instrumentos de deuda convertibles en capital, en cuyo caso se considerará adicionalmente el valor recuperable del activo subyacente.
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. A tales efectos se consideran prolongados aquellos descensos que se producen durante un periodo superior a 18 meses, y significativos aquellos que comportan una caída de la cotización de más de un 40%.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo, las pérdidas acumuladas reconocidas en el Patrimonio Neto por disminución del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de Patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el Patrimonio Neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo con lo dispuesto en el apartado relativo a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

### **Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Asociadas y Multigrupo**

Estas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se informa en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

Adicionalmente, se registran correcciones valorativas siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión.

En caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concurra la condición de capital-inicio, tal y como se define en el apartado anterior, se valorarán a su coste y, si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejarán adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocen en cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **Baja de Activos Financieros**

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el Patrimonio Neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

### **Baja de Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

### **Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atenderá a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo correspondiente y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias, y la periodificación de los gastos de financiación se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante abono en cuentas de pasivo y adeudo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se exceptúan del principio anterior los intereses correspondientes a inversiones dudosas, que se llevarán a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento efectivo del cobro.



## **b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, y en su caso, depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

En el balance, los descubiertos bancarios, si se producen, se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

## **c) Patrimonio neto**

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital en que se encuentra dividido el patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

## **d) Impuestos sobre Beneficios**

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o se detrae directamente del Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto correspondientes al ejercicio auditado.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de Balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el Balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Tal y como se ha detallado en la Nota 1, el domicilio social de la Sociedad se encuentra en el territorio foral de Bizkaia, por lo que la Sociedad se rige por la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el Impuesto sobre Sociedades es del 24%.

El Consejo de Administración en su reunión del 30 de diciembre de 2021 acordó, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022, el acogimiento de la Sociedad al régimen especial de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VI de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia como Sociedad Dependiente del Grupo Fiscal encabezado por la mercantil Burgest 2007, S.L.

#### **e) Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital riesgo, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función de grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación a una sociedad gestora, se atenderá a lo establecido en los reglamentos de gestión o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto a su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de las comisiones de depósito, se atenderá a lo establecido en el contrato de depositaría a efectos de su devengo y correspondiente registro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **f) Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el Balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión a largo plazo se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

**g) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental**

La Sociedad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

**h) Transacciones con Partes Vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas, en función del activo o pasivo afectado en la transacción entre partes vinculadas.

**i) Estado de Flujos de Efectivo**

En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen las fuentes de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

**NOTA 5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue, en euros:

	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Cuentas corrientes	27.590,31	24.130,09
Depósitos con vencimiento inferior a 3 meses	2.589.000,00	-
Intereses depósitos	1.365,43	-
<b>Total</b>	<b>2.617.955,74</b>	<b>24.130,09</b>

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde al efectivo en euros de la Sociedad depositado en cuentas corrientes y a otros activos líquidos equivalentes, concretamente a depósitos contratados por la Sociedad con vencimiento a 1 mes, y devengan un tipo de interés de mercado.

**NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras. El detalle de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Préstamos y partidas a cobrar	Activos Disponibles para la Venta Valorados a Valor Razonable	Total
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>2.619.578,63</b>	<b>17.858.363,55</b>	<b>20.477.942,18</b>
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo (Nota 6.1.1)	-	17.858.363,55	17.858.363,55
Préstamos y créditos a empresas (Nota 6.1.2)	50.729,17	-	50.729,17
Otros activos financieros (Nota 6.1.3)	2.568.849,46	-	2.568.849,46
<b>Total</b>	<b>2.619.578,63</b>	<b>17.858.363,55</b>	<b>20.477.942,18</b>

El detalle de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Activos Disponibles para la Venta Valorados a Valor Razonable
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo (Nota 6.1.1)	19.147.224,00

**6.1) Activos Financieros****6.1.1) Activos Financieros Disponibles para la Venta**

El detalle de los Activos Financieros Disponibles para la Venta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>	<b>17.858.363,55</b>	<b>19.147.224,00</b>
De entidades objeto de capital riesgo	17.858.363,55	19.147.224,00

Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo

La información más significativa de las sociedades que se encuentran registradas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

31/12/2023												
DATOS SOCIEDAD						DATOS INVERSIÓN						
Denominación social y actividad	Provincia/ País	% Particip. directa e indirecta	Etapa la Sociedad	Capital	Rdo. del ejercicio	Resto de Patrimonio neto	Coste bruto s/ libros de la particip	Ajustes por valoración brutos	Deterioro registrado en PyG 2023 Inv.	Deterioro acumulado Inv.	Valor Neto	Firma Auditora
Veleta BidCo, S.À.R.L. Actividad: Energía Renovable	Luxemburgo	1,18%	Capital Desarrollo	10.056.989,52	(84.154,38)	1.014.150.926,28	12.147.224,00	-	-	-	12.147.224,00	No Auditada
Bidasoa Aggregator, S.L. Actividad: Telecomunicaciones	Bizkaia	5,73%	Capital Desarrollo	872.000,00	(22.795.000,00)	141.343.000,00	5.000.000,00	-	-	-	5.000.000,00	KPMG
EQT X EUR, SCSp (*) Actividad: Fondo de Inversión	Luxemburgo	0,03%	-	-	(200.676.000,00)	(175.000,00)	772.042,30	(60.902,75)	-	-	711.139,55	KPMG
						<b>17.919.266,30</b>	<b>(60.902,75)</b>	-	-	-	<b>17.858.363,55</b>	

(\*) A la fecha de formulación de las CCAA la participada no había publicado las Cuentas Anuales de 31 de diciembre de 2023, por lo que se muestran las Cuentas Anuales auditadas de 31 de diciembre de 2022.

31/12/2022												
DATOS SOCIEDAD						DATOS INVERSIÓN						
Denominación social y actividad	Provincia/ País	% Particip. directa e indirecta	Etapa la Sociedad	Capital	Rdo. del ejercicio	Resto de Patrimonio neto	Coste bruto s/ libros de la particip	Ajustes por valoración brutos	Deterioro registrado en PyG 2022 Inv.	Deterioro acumulado Inv.	Valor Neto	Firma Auditora
Veleta BidCo S.À.R.L. Actividad: Energía Renovable	Luxemburgo	1,18%	Capital Desarrollo	10.056.990,00	(232.324,00)	1.014.383.250,00	12.147.224,00	-	-	-	12.147.224,00	No Auditada
Veleta Participation SCSp Actividad: Energía Renovable	Luxemburgo	21,28%	Capital Desarrollo	94.001,00	(21.431,00)	9.306.000,00	2.000.000,00	-	-	-	2.000.000,00	No Auditada
Bidasoa Aggregator S.L. Actividad: Telecomunicaciones	Bizkaia	5,73%	Capital Desarrollo	872.000,00	(9.337.000,00)	187.387.000,00	5.000.000,00	-	-	-	5.000.000,00	KPMG
						<b>19.147.224,00</b>	-	-	-	-	<b>19.147.224,00</b>	

El detalle de las inversiones (nuevas inversiones o ampliaciones) acaecidas durante el ejercicio 2023, se explican a continuación:

1. Con fecha 13 de marzo de 2023, se realizó una compraventa de participaciones sociales de la sociedad Veleta Participation, S.C.S.p. por importe de 472.260 euros. Con esta aportación, la Sociedad pasó a tener una participación del 26,30% en la participada.
2. A lo largo del ejercicio 2023, la Sociedad ha acudido a varias ampliaciones de capital en EQT X EUR, S.C.S.p. por un importe acumulado de 794.645,17 euros. Con estas aportaciones, la Sociedad ha obtenido una participación del 0,03% en la participada. Teniendo en cuenta también las devoluciones de aportaciones, los compromisos desembolsados en la participada al 31 de diciembre de 2023 ascienden a un 15,44% del total del compromiso adquirido.

El detalle de las desinversiones o disminución de las inversiones más relevantes acaecidas durante el ejercicio 2023 se detallan a continuación:

1. Con fecha 6 de septiembre de 2023, EQT X EUR, S.C.S.p. realizó una devolución de aportaciones a la Sociedad por importe de 22.602,87 euros. El porcentaje de participación se ha mantenido en el 0,03%.
2. Con fecha 22 de diciembre de 2023, se ha realizado la venta íntegra de las participaciones sociales de la sociedad Veleta Participation, S.C.S.p. por importe total de 5.158.091,19 euros, de los cuales 2.589.241,73 euros han sido cobrados en efectivo y 2.568.849,46 euros se cobrarán en diferido, sujeto a un evento de liquidez en Veleta BidCo, S.À.R.L. Dicho importe ha sido registrado como escrow, dentro del epígrafe de otros activos financieros a largo plazo (ver Nota 6.1.3). La operación ha generado un beneficio de 2.685.831,19 euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de “*Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras – Resultados por enajenaciones (netos) – Instrumentos de patrimonio*” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2023 (ver Nota 12.1).

El detalle de las inversiones (nuevas inversiones o ampliaciones) acaecidas durante el ejercicio 2022, se explican a continuación:

1. Con fecha 17 de mayo de 2022, se realizó una compraventa de participaciones sociales de la sociedad Veleta Participation, S.C.S.p. por importe de 2.000.000 de euros. Con esta aportación, la Sociedad pasó a tener una participación del 21,28% en la participada. Al tratarse de una *SPV (Special Purpose Vehicle)*, la cual únicamente invierte en Veleta BidCo S.À.R.L., y dado a que en su conjunto ostentan una participación inferior al 20% en esta empresa, la inversión no se consideró como Empresa Asociada.
2. Con fecha 22 de julio de 2022, acudió a la ampliación de capital de la sociedad Bidasoa Aggregator, S.L. por importe de 5.000.000 de euros, para la adquisición apalancada de EKT Cable y Telecomunicaciones, S.L.U. Con esta aportación, la Sociedad pasó a tener una participación del 5,73% en la participada.
3. Con fecha 10 de noviembre de 2022, acudió a la ampliación de capital de la sociedad Veleta BidCo, S.À.R.L. por importe de 2.147.224 euros, para la adquisición del grupo Solaer España Energías Renovables, S.L. Con esta aportación, la Sociedad pasó a tener una participación del 1,18% en la participada.

4. Con fecha 31 de agosto de 2022, la Sociedad suscribió un compromiso de inversión en el vehículo de inversión de EQT X EUR, S.C.S.p. por importe de 5.000.000 de euros.

En los ejercicios 2023 y 2022 no se ha producido movimiento alguno en el deterioro de las inversiones en activos financieros disponibles para la venta que afecten a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

### **6.1.2) Préstamos y créditos a empresas**

El detalle de los préstamos y créditos a empresas a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
<b>Inversiones financieras a largo plazo:</b>		
Préstamos y créditos a empresas	50.000,00	-
Intereses de préstamos y créditos a empresas	729,17	-
<b>Total</b>	<b>50.729,17</b>	<b>-</b>

El saldo de “Préstamos y créditos a empresas a largo plazo” al 31 de diciembre de 2023 corresponde a un préstamo convertible concedido a Alter5 Financial Technologies, S.L. con fecha 10 de julio de 2023 por importe de 50.000,00 euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado y su vencimiento final es el 31 de diciembre de 2024. Los intereses devengados ascienden a 729,17 euros, los cuales completan el saldo del epígrafe.

### **6.1.3) Otros Activos Financieros**

El detalle de los otros activos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
<b>Inversiones financieras a largo plazo:</b>		
Otros activos financieros		
<i>Escrow Veleta Participation, S.C.S.p.</i>	2.568.849,46	-

El saldo de “Otros activos financieros a largo plazo” al 31 de diciembre de 2023 corresponde al escrow de la venta de Veleta Participation, S.C.S.p. por 2.568.849,46 euros que se encuentra pendiente de cobro (ver Nota 6.1.1).



**6.1.4) Compromisos de inversión pendientes de desembolsar**

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad tiene los siguientes compromisos de inversión pendientes de desembolsar:

<b>Inversión Comprometida</b>	<b>Importe Comprometido pendiente de desembolsar</b>	
	<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>Saldo al 31/12/2022</b>
EQT X EUR, S.C.S.P.	4.227.015,83	5.000.000,00
<b>Total Inversión Comprometida</b>	<b>4.227.015,83</b>	<b>5.000.000,00</b>

**6.2) Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo Procedente de Instrumentos Financieros**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

**Riesgo de Crédito**

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de efectivo, inversiones y saldos pendientes de cobro por ventas realizadas, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

**Riesgo de Liquidez**

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

**Riesgo de Mercado****a) Riesgo de Tipo de Cambio**

No afecta a la Sociedad.

**b) Riesgo de Tipo de Interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Dada la estructura de financiación basada fundamentalmente en los fondos reembolsables, la sensibilidad a cambios en el tipo de interés es poco significativa.

**c) Riesgo Operacional**

Dada la operativa de la Sociedad, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

**NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS**

El detalle de pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

	31/12/2023	31/12/2022
Otros acreedores y cuentas a pagar	31.752,78	23.493,95

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año.

**NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Periodo Medio De Pago a Proveedores	Periodo Medio de Pago a Proveedores
	2023 (días)	2022 (días)
Periodo medio de pago a proveedores	5,53	4,10
Ratio de operaciones pagadas	3,93	7,20
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,00	5,90
	2023 (euros)	2022 (euros)
Total pagos realizados	101.496,90	69.117,81
Total pagos pendientes	4.114,05	18.367,50

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose de esta información se muestra en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Nº de facturas	Nº de facturas
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	37	40
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	94,87%	90,91%
	Euros	Euros
Importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	101.448,39	62.593,09
Porcentaje del importe total pagado	99,95%	90,56%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Otros Acreedores " del pasivo corriente del balance adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la recepción de la factura y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2023 y 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

## **NOTA 9. FONDOS REEMBOLSABLES**

### **9.1) Capital Social y Patrimonio Comprometido**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social asciende a 1.200.000,00 euros y está representado por 1.200.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, estando íntegramente suscritas y desembolsadas. Las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Burgest 2007, S.L. ostenta el 100% de las acciones de la Sociedad, motivo por el cual la Sociedad tiene la consideración de Sociedad Unipersonal.

#### **Patrimonio Comprometido y No exigido**

El patrimonio total comprometido a 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 58.500.000,00 euros.

Al cierre del ejercicio 2023, los compromisos de inversión pendientes de aportar ascienden a 37.770.000,00 de euros (39.250.000,00 euros al cierre del ejercicio 2022).

### **9.2) Reservas**

#### **Reserva Legal**

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a al Accionista Único en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha constituido reserva legal.

### **9.3) Otras aportaciones de socios**

Durante el ejercicio 2023, se han realizado nuevas aportaciones de socios por parte del Accionista Único por importe global de 1.480.000 euros (8.050.000 euros durante el ejercicio 2022).

### **NOTA 10. AJUSTES POR VALORACIÓN**

De acuerdo a la norma de valoración de los activos financieros disponibles para la venta, los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. En consecuencia, el importe registrado en este epígrafe corresponde al valor razonable de los Instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo (véase Nota 6.1.1). A 31 de diciembre de 2023 los ajustes por valoración ascienden a minusvalías por importe de 60.902,75 euros (a 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no presentaba ajustes por valoración).

### **NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene saldos mantenidos con las Administraciones Públicas.

#### **Situación Fiscal**

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución. El Consejo de Administración de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Tal y como se ha descrito en la Nota 4.d, la Sociedad forma parte desde el ejercicio 2022 de un grupo fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades, tal y como se define en el Capítulo VI del Título VI de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia. El grupo fiscal está compuesto por Burgest 2007, S.L., como Sociedad dominante y Compounding Yield Assets 101, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal), como sociedad dependiente.

Las sociedades que forman el conjunto consolidable deben calcular la deuda tributaria que les corresponde por el Impuesto sobre Sociedades teniendo en cuenta las particularidades derivadas del régimen especial de consolidación fiscal.

Para el resto de los impuestos, tasas y tributos a los que está sujeta la Sociedad, la base liquidable se calcula individualmente.

**Impuesto sobre Beneficios**

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>2.577.458,31</b>	<b>(83.891,09)</b>
<b>Diferencias permanentes</b>	<b>(2.685.831,19)</b>	-
<i>Beneficio venta de participaciones de Veleta Participation SCSp</i>	<i>(2.685.831,19)</i>	-
<b>Diferencias temporales</b>	-	-
<b>Base imponible</b>	<b>(108.372,88)</b>	<b>(83.891,09)</b>
<b>Cuota al 24%</b>	-	-
<b>Cuota íntegra</b>	-	-
<b>Retenciones y pagos a cuenta</b>	<b>(204,38)</b>	<b>(4,23)</b>
<b>Impuesto a pagar / (a cobrar)</b>	<b>(204,38)</b>	<b>(4,23)</b>

El saldo a devolver, se corresponde con el saldo a cobrar con el Accionista Único (Burgest 2007, S.L.), que es la cabecera del Grupo Fiscal (véase Nota 13.1).

**Bases Imponibles Negativas**

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente:

Año de origen	Euros
2021	18.244,54
2022	83.891,09
2023	108.372,88
<b>Total</b>	<b>210.508,51</b>

**NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS****12.1) Resultados y Variaciones del Valor Razonable de la Cartera de Inversiones Financieras**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias durante los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>Resultados por enajenaciones (netos) – Instrumentos de patrimonio</b>	<b>2.685.831,19</b>	-
Beneficio venta de participaciones Veleta Participation SCSp	2.685.831,19	-
<b>Total</b>	<b>2.685.831,19</b>	-

Durante el ejercicio 2023 el único resultado por enajenaciones que se ha reflejado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad ha sido por la venta de participaciones de Veleta Participation SCSp (ver nota 6.1.1), generando un beneficio por importe de 2.685.831,19 euros.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido movimientos en el deterioro de las inversiones en activos financieros disponibles para la venta que afecten a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**12.2) Otros Resultados de Explotación**

El desglose de la partida “Otros resultados de explotación” durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>Comisiones satisfechas</b>		
Comisión de gestión	(79.752,02)	(56.125,78)
Otras comisiones y gastos	(10.078,86)	(6.726,18)
<b>Total</b>	<b>(89.830,88)</b>	<b>(62.851,96)</b>

En el epígrafe de “Comisiones satisfechas – Comisión de gestión”, se registra la comisión de gestión que paga la Sociedad a su Sociedad Gestora, por el contrato de gestión de los activos suscrito (véase Nota 1.b).

Dentro del epígrafe de “Comisiones satisfechas – Otras comisiones y gastos” se registra la comisión abonada a Cecabank, S.A. por el contrato de depositaria suscrito con la Sociedad. Esta comisión asciende al 0,05% anual del Patrimonio custodiado y se devenga mensualmente (con un mínimo de 250 euros mensuales).

**12.3) Otros Gastos de Explotación**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente para los ejercicios 2023 y 2022, en euros:

	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
Servicios de profesionales independientes	(17.946,42)	(19.422,17)
Primas de seguros	(1.977,03)	(1.638,17)
Servicios bancarios y similares	(1,40)	(1,39)
Gastos de tasas por registros oficiales	(1.040,60)	(10,30)
Otros tributos	(746,75)	-
<b>Total</b>	<b>(21.712,20)</b>	<b>(21.072,03)</b>

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Otros acreedores y cuentas a pagar” del balance.

**NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS****13.1) Saldos con Partes Vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se indican a continuación, en euros:

	<b>31/12/2023</b>		<b>31/12/2022</b>	
<b>Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio</b>	<b>Empresas del Grupo</b>	<b>Otras Partes Vinculadas</b>	<b>Empresas del Grupo</b>	<b>Otras Partes Vinculadas</b>
<b><u>ACTIVO</u></b>				
<b>Deudores</b>	<b>204,38</b>	-	<b>4,23</b>	-
Deudores por IS con el Accionista Único	204,38	-	4,23	-
<b><u>PASIVO</u></b>				
<b>Acreedores y cuentas a pagar</b>	-	<b>20.693,38</b>	-	<b>18.367,40</b>
Comisión de Gestión Sociedad Gestora	-	20.693,38	-	18.367,40

**13.2) Operaciones con Partes Vinculadas**

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022, son únicamente las relacionados con las comisiones de gestión que paga la Sociedad a la Sociedad Gestora (véase Nota 12.2).

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio</b>	<b>Sociedad Gestora</b>	<b>Sociedad Gestora</b>
<b><u>GASTOS</u></b>		
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(79.752,02)</b>	<b>(56.125,78)</b>
Gastos comisión de Gestión	(79.752,02)	(56.125,78)

**13.3) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y con la Alta Dirección**

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no ha habido transacciones con el Consejo de Administración ni con la Alta Dirección en concepto de servicios, dietas y otros servicios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto al Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2023, se ha satisfecho un importe de 1.977,03 euros en concepto de prima por el seguro de responsabilidad civil del Consejo de Administración por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo (1.638,17 euros durante el ejercicio 2022).

**Otra Información referente al Consejo de Administración**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad como las personas vinculadas a ellos, no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad, que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.



## **NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN**

### **14.1) Personal**

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha tenido personal, al tener la gestión encomendada a la Sociedad Gestora (véase Nota 1.b).

### **14.2) Honorarios de Auditoría**

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 7.100 euros (6.800 euros en el ejercicio anterior). Ni la sociedad de auditoría ni ninguna sociedad vinculada a la misma han prestado servicios distintos de auditoría en los ejercicios 2023 y 2022.

## **NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Los acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales han sido los siguientes:

- Con fecha 22 de enero de 2024 se ha acudido a la ampliación de capital de EQT X EUR, SCSp en la cual la Sociedad ha suscrito un total de 55.886,54 euros. Con esta aportación, la Sociedad ha mantenido una participación del 0,03% en la participada. Los compromisos desembolsados en la participada ascienden a un 16,59%.
- Con fecha 8 de febrero de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad acuerda por unanimidad condonar parte de los compromisos de inversión pendientes de desembolso, en un importe de 9.500.000 euros, tras lo cual los compromisos de inversión pendientes de desembolso en la Sociedad ascienden a la cifra de 28.270.000 euros.
- Con fecha 9 de febrero de 2024, se ha inscrito en la CNMV la revocación de Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. como Sociedad Gestora de la Sociedad y el nombramiento de Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A. como nueva Sociedad Gestora.
- Con fecha 15 de marzo de 2024:
  - a. El Accionista Único ha realizado una aportación de socios a la Sociedad por importe de 1.050.000 euros, tras lo cual los compromisos de inversión pendientes de desembolso en la Sociedad ascienden a la cifra de 27.220.000 euros.
  - b. Se ha acudido a la ampliación de capital de South Col Investments, S.L., en la cual la Sociedad ha suscrito un total de 3.499.824,48 euros. Con esta aportación, la Sociedad ha pasado a tener una participación del 12,63% en la participada.
- Con fecha 9 de abril de 2024, EQT X EUR, S.C.S.p. ha realizado una devolución de aportaciones a la Sociedad por importe de 12.755,75 euros. El porcentaje de participación se ha mantenido en el 0,03%. Los compromisos desembolsados en la participada tras dicha devolución de aportaciones ascienden a un 16,37%.

A excepción de lo indicado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las presentes Cuentas Anuales de la Sociedad a dicha fecha.

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

## **COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

#### **I. EVOLUCIÓN DURANTE EL AÑO Y PREVISIÓN PARA AÑOS POSTERIORES**

**COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)** es una sociedad de capital riesgo, constituida en San Sebastián el 25 de junio de 2021.

La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de sociedades de capital riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 392 y se encuentra gestionada por Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A., en virtud del contrato de gestión firmado entre ambas partes, como consecuencia del acuerdo adoptado por el Accionista Único de la Sociedad con fecha 27 de octubre de 2023, que ha sido escriturado con fecha 21 de noviembre de 2023, depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 15 de enero de 2024 e inscrito en la CNMV con fecha 9 de febrero de 2024. Previo a este cambio, la Sociedad ha estado gestionada desde su constitución por Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.

El domicilio de la Sociedad actual se encuentra en la Calle Tilos 2, 4º izquierda – 48992 Getxo, Bizkaia.

#### **Objetivo**

Esta Sociedad tiene por objeto social principal el definido en el artículo 9 de la LECR y, en especial, la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de OCDE.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. De igual modo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo según el artículo 10 de la LECR, estén o no participadas por la Sociedad.

#### **Duración**

La duración de esta Sociedad se establece por tiempo indefinido; no obstante, la Junta General podrá, con cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley y en los presentes Estatutos, acordar en cualquier tiempo su disolución y liquidación, así como la fusión con otras o la escisión en otra u otras sociedades.

## **Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social asciende a 1.200.000 euros y está representado por 1.200.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas en su totalidad. Las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene un único accionista, este es Burgest 2007, S.L.

## **ESG (Enviromental, Social & Governance)**

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

### **II. HECHOS POSTERIORES**

Los acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación se detallan en la Nota 15 de las Cuentas Anuales.

### **III. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad no ha utilizado derivados ni instrumentos financieros de cobertura.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad se explican en la Nota 4.

### **IV. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La Sociedad no ha desarrollado actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo.

### **V. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

La Sociedad no ha adquirido acciones propias.

### **VI. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

El período medio de pago a proveedores de la Sociedad se detalla en la Nota 8 de la memoria adjunta.

\*\*\*\*\*

## **FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**, formula las Cuentas Anuales de **COMPOUNDING YIELD ASSETS 101, S.C.R., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2023, extendidas en 36 hojas.

Getxo, el 12 de abril de 2024  
El Consejo de Administración:

---

Don Pablo Burgos Galíndez

---

Don Alfonso González Grau

---

Inveready Capital Company Madrid, S.L.  
*(representada por Doña Sara Sanz Achiaga)*

---

Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A.  
*(representada por Don Roger Piqué Pijuan)*

---

Star Property Management, S.L.  
*(representada por Don Eduard Feliu Torné)*